Fecha de Informe	03 de marzo de 2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	021 de 2024.		**Fecha Suscripción del Contrato**	18 de marzo de 2024.	
Nombre Contratista	Laura Andrea Valderrama Gómez		**Identificación (CC/NIT)**	31.576.738 de Cali	
Correo Electrónico Contratista	lauravalderrama@gmail.com		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	Jairo Andrés Rivera Henker				
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya Uribe				
Fecha de Iniciación	22 de marzo de 2024		**Fecha de Terminación**	31 de marzo de 2025	
Plazo Contrato	9 meses y 9 días	**Prórrogas**	03 meses	**Plazo Total**	12 meses y 9 días
Periodo de Evaluación del Informe	01 al 28 de febrero de 2025.				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Proyectos en la identificación, gestión y seguimiento a proyectos que desarrollen organizaciones sociales en los activos que se encuentran bajo administración de la SAE principalmente en la zona sur de Colombia.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 91.87%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 83.74%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 70.000.000
Valor de las Adiciones	$ 16.100.000
Valor total del contrato	$ 86.100.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 72.100.000
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 7.000.000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 7.000.000**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	75	02/01/2025	60	02/01/2025

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Identificar activos que se encuentren bajo la administración de la SAE y que cuenten con características y condiciones para el desarrollo de proyectos por parte de organizaciones sociales en los territorios que le sean asignados.	-El 06 de febrero se realizó visita con la Fundación Yunkawasi a los siguientes activos FMI 370-38382 FMI 370-286337 FMI 370-28879 De acuerdo con las necesidades del proyecto, se realizará una nueva búsqueda en una zona más comercial. -El 10 de febrero se realizó búsqueda de activos con la profesional catastral de la Dirección de Proyectos, para la Fundación Yunkawasi/ Red de Agriculturas para la Vida, para la realización de 3 fichas. FMI 370-570056 FMI 370-505528 FMI 370-17303	EVIDENCIAS FEB 2025\Obligacion 1 a.6-2-25.Vista activos b.10-02-25.Acta de reunión. Búsqueda activos
2	Identificar, caracterizar y adelantar la interlocución con organizaciones sociales que tengan interés en el desarrollo	Se ha realizado la interlocución con las organizaciones ACOC Café Sano, la Fundación Yunkawasi y el Consejo Comunitario Bahía	EVIDENCIAS FEB 2025\Obligacion 2 c.Correo_ Documentos DD ACOC

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	de proyectos en los activos de la SAE.	Málaga con las cuales se han adelantado y acompañado las siguientes acciones: -El 10 de febrero se revisaron y enviaron para la revisión Jurídica de la Dirección de Proyectos, los documentos completos de Debida Diligencia de la Asociación de Caficultores Orgánicos – ACOC Café Sano, para su posterior envío a OIAC. -El 13 de febrero se revisaron y enviaron para la revisión Jurídica de la Dirección de Proyectos, los documentos completos de Debida Diligencia de la Fundación Yunkawasi, para su posterior envío a OIAC. -El 19 de febrero se revisaron y enviaron para la revisión Jurídica de la Dirección de Proyectos, los documentos de solicitud de Comodato del activo FMI 370-11756, del Consejo Comunitario de Bahía Málaga, para su posterior envío a Comité Regional.	d.Correo_ Documentos DD Yunkawasi e.Correo_ Documentos Comodato CC Bahia Malaga
3	Acompañar a las organizaciones sociales en la definición de un proyecto, su estructuración, implementación y seguimiento en el marco de la administración de un activo de la SAE.	-El 5 de febrero acompañé junto con el profesional de estructuración de proyectos, Jhonnatan Andres Cortes, la jornada para la construcción del perfil del proyecto de la organización ANUC -El 5 de febrero acompañé junto con el profesional de estructuración de proyectos Jhonnatan Andres Cortes, la jornada para la construcción del perfil del proyecto de la organización ARDECAN.	EVIDENCIAS FEB 2025\Obligacion 3 f.5-02-25.Acta de reunion. Perfil de proyecto ANUC g.5-2-25.Acta de reunion. Perfil de proyecto ARDECAN
4	Sistematizar el desarrollo de cada uno de los proyectos a cargo, identificando acciones para el mejoramiento de los procesos y buenas prácticas.	Esta actividad no se realizó en este periodo	No aplica
5	Interlocución con entidades locales, nacionales o internacionales para gestionar	Esta actividad no se realizó en este periodo	No aplica

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	oferta institucional o recursos para la financiación o impulso de los proyectos a su cargo.		
6	Entregar mensualmente a la Dirección de Proyectos un informe de ejecución y entregables que contentan las actividades realizadas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Esta obligación se cumple con este informe y sus anexos	EVIDENCIAS FEB 2025\Obligacion 6
7	Aportar su experiencia y conocimientos profesionales con el fin de facilitar el avance de los objetivos propuestos, generando así un valor agregado a la ejecución del objeto contractual .	-Durante este periodo desde mi experiencia y conocimiento realicé diferentes acciones de acompañamiento con las siguientes organizaciones. para facilitar el avance de los objetivos propuestos, generando así un valor agregado a la ejecución del objeto contractual. • Mesa Unión de Resistencias Cali URC/Fundación Biosfera • Pacífico • ANUC- Norte del Cauca • ARDECAN • ADIECOL • Mano en Mano • Fundación Multiarte • Asociación Comunitaria de Mujeres Piangueras de Bahía Málaga- Raíces • Consejo Comunitario la Plata de Bahía Málaga • Asociación de Caficultores orgánicos de Colombia "ACOC-Cafe Sano" • Red Comunitaria de Agriculturas para la Vida/Fundación Yunka Wasi	EVIDENCIAS FEB 2025\Obligacion 7 h. Acciones de acompañamiento
8	Recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos procurando la	En el acompañamiento que se realiza a las organizaciones se han realizado las recomendaciones pertinentes para que se pueda cumplir con el objetivo de poder acceder a un	EVIDENCIAS FEB 2025\Obligacion 8 i.Correo_ solicitud ajuste Comodato ANUC

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	mejora continua en la ejecución del contrato.	activo de la SAE, de esta manera se realizaron las siguientes actividades con las organizaciones ANUC y Multiarte. -De acuerdo con lo dialogado con la organización ANUC sobre la solicitud de comodato de los activos FMI 132-38193 y FMI 132-15225, la organización envió el 5 de febrero la solicitud de modificación de comodato, para ser revisada y así dar continuidad al trámite de comodato para el activo FMI 132-38193. -El 27 de febrero, de acuerdo con la orientación dada por la Dirección Territorial Sur, se solicitó por correo electrónico las piezas procesales del activo FMI 370-30844, el cual esta solicitado para suscribir contrato de comodato por la Fundación Multiarte y se encuentra pendiente de pasar a Comité Central.	j.Correo_ Solicitud piezas procesales FMI 370-308442
9	Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del contrato.	Se ha mantenido debida reserva profesional de la información conocida en el marco de la ejecución de este contrato. Con el fin de garantizar la custodia y confidencialidad de la información de la entidad, se priorizo la utilización de las plataformas y protocolos establecidas por la Sociedad de Activos Especiales para el intercambio seguro de datos; lo que en su orden incluyó: la utilización de VPN, la comunicación e interlocución formal por medio de la cuenta de correo electrónico institucional y el envío de correos electrónicos hacia interlocutores y referentes previamente identificados.	No aplica
10	Todas aquellas relacionadas con el objeto del contrato según solicitud del supervisor.	En este periodo el supervisor no ha realizado solicitudes diferentes.	No aplica
11	Asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que	-El 14 de febrero participé en reunión de seguimiento, donde	EVIDENCIAS FEB 2025\Obligacion 11

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	sean programados en relación con el objeto contractual.	se presentaron los avances y pendientes de los procesos con las organizaciones sociales.	k. Acta de reunión Seguimiento
12	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2024 para alimentación, alojamiento y transporte.	Esta actividad no se realizó en este periodo	

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
7955898588	Febrero 2025	866.300

Nota: El valor de aportes obligatorios se debe realizar sobre la base de cotización de $2.800.000 que corresponde al 40% del pago por valor de $7.000.000. Se valida que el valor pagado en la planilla sea igual o mayor a $812.616, valor requerido por aportes obligatorios para este caso

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	7955898588	Febrero 2025	$ 448.000
Salud	7955898588	Febrero 2025	$ 350.000
Riesgos profesionales	7955898588	Febrero 2025	$ 68.300

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Total			**$ 866.300**

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifico que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

RIVERA HENKER JAIRO ANDRES
Firmado digitalmente por RIVERA HENKER JAIRO ANDRES
Fecha: 2025.03.07 08:01:59 -05'00'

JAIRO ANDRÉS RIVERA HENKER
Director de Proyectos
Supervisor

LAURA ANDREA VALDERRAMA GÓMEZ
Contratista

ANA MARIA MONTOYA URIBE
Apoyo a la supervisión

VoBo Referente Financiero: Minerva Moscoso Pinzón PEIII
VoBo Referente Técnico: Maribel Gamba PEII